

En Jerez de la Frontera, a 5 de mayo de 2023

Estimado D. Juan Manuel Moreno Bonilla,
Presidente de la Junta de Andalucía:

La presente tiene por objeto molestar vuestra atención a solicitud de *FRENTE DOÑANA*, un número determinado de organizaciones e instituciones científicas medioambientales que se han unido para mostrar públicamente nuestro rechazo a la propuesta de ley de regadíos en el entorno del Parque Nacional de Doñana y proporcionar todo nuestro apoyo físico y moral al equipo técnico e investigador de la Estación Biológica de Doñana (EBD – CSIC).

Señalamos que la reciente propuesta de esta ley es una violación a la labor de conservación de más de 54 años que ha conseguido otorgar un reconocimiento internacional a un espacio declarado Parque Nacional (1969), Red Natura 2000, ZEPA y Patrimonio Natural por la UNESCO, figurando así en convenios como RAMSAR.

Esta propuesta de ley de regadíos atenta contra la biodiversidad y los endemismos de nuestra comunidad nacional y continental. Su aprobación conllevaría duras consecuencias para nuestras especies más simbólicas, no sólo de nuestra fauna, sino también de nuestra flora. Es por este mismo motivo que el Tribunal Ordinario de Justicia del Parlamento Europeo sancionó a nuestra nación en el año 2021.

De seguir en la misma situación, el acuífero del Parque Nacional de Doñana pronto quedará extinto y con él la dispersión de multitud de especies que desde hace miles de años conviven en este entorno. Además, los impactos producidos por la desertización, la pérdida de calidad del suelo y el cambio climático se verán incrementados. Estos impactos también causan daños al sector agrícola, turístico y forestal; que ya se encuentran en condiciones desfavorables.

La pérdida ecosistémica y económica fruto de esta ley es ineludible. Ni el gobierno provincial onubense, ni el autonómico o nacional podrán afrontar la ruina de uno de los espacios naturales más relevante de España, país que preserva más del 50% de la biodiversidad total europea.

Agradeciendo de antemano su disposición para atender nuestra solicitud, le rogamos actúe con conocimiento de causa sobre los perjuicios que afectan al Parque Nacional de Doñana y se posicione de parte de la comunidad científica, conservacionista y de todos los ciudadanos que habitan y se nutren de este espacio natural.

Quedando a la espera de su respuesta, le saludamos atentamente.

FRENTE DOÑANA.

ENTIDADES QUE COMPONEN FRENTE DOÑANA

Las entidades constituyentes de *FRENTE DOÑANA* y remitentes de esta carta son:

1. PLATAFORMA ESPAÑOLA DE JÓVENES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (PEJCONA)
2. IBEROZOA
3. CAÑADA DE LOS PÁJAROS
4. WILDCARES SP.
5. FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS (FCQ)
6. SOCIEDAD ANDALUZA DE ENTOMOLOGÍA
7. REVISTA QUERCUS
8. HEDERA EDUCACIÓN
9. BIOINNOVA BADAJOZ
10. SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA LA CONSERVACIÓN Y ESTUDIO DE LOS MAMÍFEROS (SECEM)
11. PLATAFORMA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES ESTEPARIAS Y SUS HÁBITATS
12. SDGS YOUNG LEADERS OBSERVATORY (SYLO)
13. GRUS EXTREMADURA
14. ASOCIACIÓN GADITANA DE FOTÓGRAFOS DE NATURALEZA (AGAFONA)
15. WILDLIFE ECODESIGNS
16. ECOURBE
17. NISUS NATURA
18. FUNDACIÓN SAVIA
19. BIRDS CLEAN
20. ARÁCNIDOS IBÉRICOS
21. INICIATIVA NATURA

PEJCONA
PLATAFORMA ESPAÑOLA DE JÓVENES PARA
LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA



n Cañada
de los
Pájaros



Quercus



GRUS EXTREMADURA
GRUPO DE TRABAJO Y CONSERVACIÓN
DE LA GRULLA COMÚN EN EXTREMADURA

AGAFONA
ASOCIACIÓN GADITANA DE FOTÓGRAFOS DE NATURALEZA

WILDLIFE
ECODESIGN



FUNDACIÓN SAVIA
por el Compromiso y los Valores

